

Quito, Abril 04 de 2011

Señores
SOCIOS
CEGEDIM ECUADOR S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 2 del Artículo 231 de la Ley de Compañías, en concordancia con la Resolución No. 92.1.4.3.0013 emitida por la Superintendencia de Compañías, y el estatuto social de la empresa CEGEDIM ECUADOR S.A., pongo a disposición de ustedes el Informe Anual de labores desempeñado por la administración durante el ejercicio económico del 2010, según consta a continuación:

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DE CEGEDIM ECUADOR S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010

1. La Compañía se encuentra en proceso de Liquidación por lo que no tiene actividades y esto generó pérdida.
2. La Administración de la sociedad CEGEDIM Ecuador S.A. ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones establecidas en las Juntas Generales de Accionistas celebradas durante el ejercicio económico del 2010;
3. Durante el ejercicio económico del 2010, no se ha producido hecho importante en el ámbito administrativo, legal y laboral.
4. La compañía CEGEDIM Ecuador S.A. ha cumplido con las normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

Agradezco en esta oportunidad por la confianza depositada en la Administración para guiar las operaciones de la compañía.

De ustedes señores accionistas.


Beket Davila L.
Liquidador Principal
CEGEDIM ECUADOR S.A.

